

CERTIFICACIÓN

En Arica, a 24 de enero 2023, la Fiscalía certifica que siendo las 15:40hrs, se indica que se notificó mediante carta certificada de correo de Chile, enviando a domicilio: Pasaje Punta de Lobos N°1176, población Ido, Arica; para lograr contacto y notificación de lo descrito en Resolución N°3 adjunto en fs.0115, del presente expediente de la investigación sumaria.

Se certifica que se efectuó tres (03) veces consecutivas cada cinco (05) minutos el llamado a viva voz de don Carlos Ortega Molina a fin de llevar a efecto la audiencia de declaración investigatoria. No presentándose nadie a mis constantes llamados.

Sirva el presente documento como certificación de registro.

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL



DECLARACIÓN.-

En Arica, 24 de enero de 2023, siendo las 15:40 horas, y estando previamente notificado ~~comparece~~ don Carlos Ortega Molina, Cédula de Identidad N°13.637.363-3, ex funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, domiciliado en Pasaje Punta de Lobos N°1176, población Indo, Arica, quien, previamente juramentado, a decir verdad, quien viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. **¿Tiene Ud. Una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.**
   R.

2. **¿Desde cuándo o en qué periodo (fechas) trabajo en el Gobierno Regional?**
   R.

3. **¿Puede describir cuantos Departamentos contaba la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional?**
   R.

4. **¿Dentro de sus funciones, puede comentar de qué manera trabajaba en conjunto a los departamentos dependientes de la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional?**
   R.

5. **¿Sabe usted si existió alguna irregularidad en Departamento de Contabilidad y Finanzas de la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional durante el año 2021?**
   R.

6. **¿Usted tomo conocimiento de malos tratos por parte de funcionarias del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional durante el año 2021?**
   R.

7. **¿Conoce usted el Memorándum N°3 de fecha 06 de mayo 2021 (actualmente expuesto a la vista) información de carácter reservado que informa sobre Pagos de Cotizaciones fuera de plazo correspondientes al mes de marzo 2021?**
   R.

8. **¿Puede explicarme brevemente en qué consisten los hechos denunciados?**
   R.

9. **¿Ante el no pago de las cotizaciones del mes de marzo 2021, qué acciones adoptó la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional en el mes de abril 2021?**
   R.

10. **De acuerdo con las acciones para corregir y regularizar proceso ¿Sabe usted si se tuvieron que pagar multas por el pago de cotizaciones fuera de plazo?**
    R.

11. **¿Sabe usted qué funcionarios del Gobierno Regional tuvieron participación en unos o algunos de los hechos denunciados?**
    R.

NO ASISTE A DECLARACIÓN.

24 ENE 2023



Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

12. **¿Sabe usted si se efectúo acción de nota de demerito por mal proceder de funcionaria y jefa (s) del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la División de Administración en Finanzas del Gobierno Regional durante el año 2021?**
R.

13. **¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?**
R.

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

CARLOS ORTEGA MOLINA
DECLARANTE

NO ASISTE A DECLARACION.

24 ENE 2023